

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 22/2024

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en el Auditorio del Edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 147, sin número, entre 54 y 60, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por: el Consejero, Licenciado Álvaro Eduardo Juanes Laviada, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, la Consejera Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, y el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, asimismo el Licenciado en Derecho Guillermo Ponce López, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **Punto I y II** del orden del día, el Secretario del Comité procede a realizar el escrutinio de los asistentes a la presente reunión, tomando la lista de asistencia y dando cuenta de los miembros que han firmado el registro correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria para sesionar, el Presidente de este Comité, procede a declarar la existencia del quórum legal, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto III** del orden del día, el Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Acto seguido, los miembros del Comité se dan por enterados de los asuntos a tratar en la presente sesión, aprobándose por unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto IV** del orden del día, el Secretario del Comité, de conformidad con el artículo 11 fracción IX y el artículo 13 fracción I bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a los artículos 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y al numeral 14. LUGAR, FECHA Y HORA DE LOS ACTOS, inciso b. Acto para la Junta de Aclaraciones primer párrafo de las bases del presente procedimiento que textualmente dice: “Con el propósito de aclarar dudas respecto de las características técnicas de la obra, así como del contenido de las presentes bases, se celebrará una Junta de Aclaraciones en “El Domicilio” a las 13:30 horas el día 17 de enero de 2025.”, procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número PODJUDCJ 22/2024, consistente en la SUPERVISIÓN DE OBRAS DIVERSAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LOS EDIFICIOS SEDES DE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN. Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia de los licitadores participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
PROYECTOS, EDIFICACIONES Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA ACCIONA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para la entrega de preguntas, dudas y/o aclaraciones por parte de los licitantes, fue el día 10 de enero de 2025 a las 10:00 horas, y en cuyo plazo, no se recibió escrito alguno de los licitantes inscritos en la presente licitación.

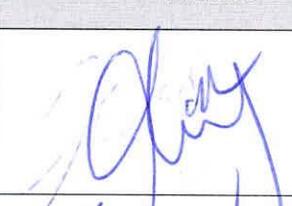
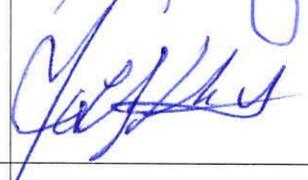
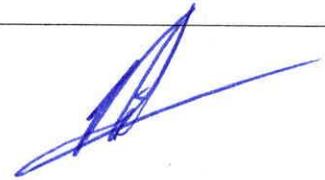
Acto seguido, el Secretario del Comité, aclara y precisa que derivado de las modificaciones a los plazos establecidos en las Licitaciones Públicas número PODJUDCJ 17/2024 relativa a la “ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA LOS TRIBUNALES LABORALES EN EL CENTRO DE INSTITUCIONES OPERADORAS DEL SISTEMA PENAL, ORAL Y ACUSATORIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO” y a la Licitación Pública número PODJUDCJ 18/2024, consistente en la “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO QUE OCUPÓ EL JUZGADO DE ENJUICIAMIENTO DE SENTENCIA UBICADO EN EL EDIFICIO QUE OCUPAN LOS JUZGADOS CIVILES Y PENALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO”, ambas a solicitud de los Licitantes Participantes y acordada por

unanimidad, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, conforme al artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, por lo que se determina modificar también el plazo para la supervisión, de las obras referidas, y que se señalan dentro del Catálogo de Conceptos entregado a los Licitantes, en específico lo establecido a las Partidas H e I de la presente Licitación Pública, modificando el plazo de la supervisión a 127 (Ciento veintisiete) días naturales. -----

Una vez levantada la presente acta, para dejar constancia de los hechos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se informa que todas las aclaraciones, modificaciones y/o los acuerdos tomados en la presente sesión surten efectos para todos los licitantes, por lo que deberán ser considerados de manera obligatoria para la elaboración de sus propuestas -----

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, dando cumplimiento así al **Punto V** del orden del día, y se procede a la firma de la misma siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de enero del año dos mil veinticinco**. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en la pestaña Transparencia, opción Administración, sección Licitaciones. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. ÁLVARO EDUARDO JUANES LAVIADA	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN	
CONSEJERO Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ	LIC. GUILLERMO PONCE LÓPEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

Por los participantes. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
PROYECTOS, EDIFICACIONES Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA ACCIONA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----